que se escriua al Sr don Diego San
doual no vse del poder que
se le embio para el concierto de los
V. Sres de la nueua alcauala

la ciud acordo que por quanto tiene remitido poder al
Sr don diego sandoual para que el effectue el concierto de la nueua
alcauala con que no exceda de dos mill ducados en cada
vn año y esto abia de ser con ciertas adbertencias y condiciones
de que la ciud no le embio ynstrucion — Acuerda se le es
criua en lo tocante a ello no trate de effectuarlo suso dho
menos que concediendo se le a esta ciud por su mag que si fuere
servido de ceparar esta nueua alcauala de la del Cauesan
y que se administre en esta ciud otorgue a sus Vs que pues la pa
gan en ella no se cobre de los arrendadores de los demas lugares
del Reyno donde la causaren ni por los administradores
que su mag tubiere en los lugares donde no se encauecaren
ni sobre ello les hagan molestia ni bexacion pues cumpren
con pagar vna alcauala y por esta esta ciudad sirbe a su mag
con la dha cantidad y con que pues que la ciud la paga
por los dichos Vs como en forma de encabesamiento
se le de a ella la administracion para que la pueda cobrar
dellos o en la forma que mas bien le estubiere y adbitrario
y los señores nicolas gaui de caceres y fran.co alvarez de rojas Regs
escriuan al Sr don diego sandoual lo conz.do en este acuerdo y
si no se vbiere ydo vn correo que despacha el probe Edor a madrid
se escriua con el y si se vbiere ydo los dhos señores
despachen correo a las quinze leguas si les pareciere o a mas
y ansimismo se les escriua a los abogados de esta ciud sobre
el caso para que bean lo que conbiniere hazer en el y el
mayordomo de propios por cedulas de los dhos señores comis.os
o qualquiera dellos y pague lo que costare el dho correo
Entraron los Sres don diego pallares y don mat.o de
pozo Regidores y fran.co gar.a de caceres jurado
entro el Sr cap.n Juan gr.o de sepulbeda Regidor —

Otrosi la ciudad dixo que como es notorio por auerse acha
uado el encauecamiento general del Reyno y el de esta ciud
por fin del año pasado de seis cientos y veinte y cinco
su mag.d a sido servido de cometer la administracion de sus
Reales alcauala al señor alcalde Mayor